

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-025-2019 SIN CONCURRENCIA A COMITÉ DE ADQUISICIONES "SERVICIO DE RENTA DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CINE CABAÑAS"

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 17 de mayo del 2019, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y un representante del comité de adquisiciones, fallo de la licitación pública local LPL-025-2019 "SERVICIO DE RENTA DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CINE CABAÑAS".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

- 1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día 12 de abril del 2019, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
- 2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	12 DE ABRIL DEL 2019
JUNTA ACLARATORIA	17 DE ABRIL DEL 2019
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	02 DE ABRIL DEL 2019
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	03 DE ABRIL DEL 2019

- 3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económica se presentó 2 (DOS) licitantes siendo los siguientes:
 - HORACIO GARCÍA SERVIN.
 - DREA PRODUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.
- 4. Que en la etapa técnica acreditó según se detalla los motivos en Dictamen Técnico Económico, anexo al presente fallo, 2 (DOS) licitante siendo estos HORACIO GARCÍA SERVIN y DREA PRODUCCIONES S. DE R.L. DE C.V. los que obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
- 5. Se procedió al análisis técnico-económico anexo al presente, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de la propuesta económica del licitante más



conveniente es la del licitante HORACIO GARCÍA SERVIN por un monto total de \$36,192.00 (treinta y seis mil ciento noventa y dos pesos 00/100.) I.V.A. incluido.

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- En virtud de que el licitante HORACIO GARCÍA SERVIN, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el Área requirente, es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia del 2019, por un monto total de \$36,192.00 (treinta y seis mil ciento noventa y dos pesos 00/100.) I.V.A. incluido, como se desprende de su propuesta económica:

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción
1	1	Servicio	Renta de pantalla	Renta de pantalla para un publico de 250 personas con las siguientes especificaciones: Pantalla inflable de Cine 7m HD con medidas de 7.32 X 4.20 metros. Que incluya: Proyector HD 7K Full HD. Consola reproductora. Consola de audio. Altavoces autoamplificados Planta de luz con cables y diesel. Instalación y desinstalación del equipo. Z micrófonos inalámbricos. Cableado necesario. Personal necesario para instalación y operación. Servicios para los días: Ś sábado 18 de mayo a las 20:30 horas. Viernes 7 de junio a las 20:30 horas.
	Renta de sillas	 Renta de 30 sillas de madera con cojines, plegables dobles para los días: sábado 18 de mayo a las 20:30 horas. Viernes 7 de junio a las 20:30 horas. Por confirmar fecha del tercer servicio. Montaje y desmontaje 		
		Renta de sillas	 Renta de 150 sillas metálicas acojinadas plegables para los días: sábado 18 de mayo a las 20:30 horas. Viernes 7 de junio a las 20:30 horas. Por confirmar fecha del tercer servicio. Montaje y desmontaje 	

SUBTOTAL	\$31,200.00
IVA	\$4,992.00
TOTAL	\$36,192.00

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.



TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman. Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Lic. Denisse González Gazcon Directora Administrativa del Instituto Cultural Cabañas y Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones	Q.b.
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Representante de la Contraloría del Estado y el Comité de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas	
Lic. Juan Luis Cortés Rojas Encargado de la Unidad Centralizada de Compras	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo relativa la licitación pública local LPL-025-2019 "SERVICIO DE RENTA DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CINE CABAÑAS".